

MUNIBE (Antropologia-Arkeologia)	nº 62	439-459	SAN SEBASTIÁN	2011	ISSN 1132-2217
----------------------------------	-------	---------	---------------	------	----------------

Recibido: 2011-07-15
Aceptado: 2011-11-14

Los grabados rupestres del despoblado medieval de Revenga (Burgos)

The rock engravings of the medieval ghost town of Revenga (Burgos)

PALABRAS CLAVES: Despoblado medieval, atrio, grabados, petroglifos, icnitas.

KEY WORDS: Medieval ghost town, atrium, engravings, petroglyphs, icnites.

GAKO-HITZAK: Erdi aroko herri hustua, ataria, grabatuak, petroglifoak, iknitak.

José I. PADILLA⁽¹⁾ y K.A. RUEDA⁽¹⁾

RESUMEN

La excavación realizada hace cuatro décadas en la necrópolis de Revenga (Burgos) puso al descubierto un interesante conjunto de grabados rupestres situados mayoritariamente en el subsuelo de la galería porticada que rodeaba la iglesia de este despoblado. Los nuevos trabajos de actualización del registro arqueológico llevados a cabo en el yacimiento han logrado documentar de modo exhaustivo aquella plataforma rupestre, ampliando sensiblemente el repertorio dado a conocer por Alberto del Castillo. La nueva lectura de estos testimonios ofrece un panorama mucho más expresivo a la hora de fijar su cronología y supuesta intencionalidad.

ABSTRACT

During the archaeological fieldwork that took place forty years ago in the necropolis of Revenga (Burgos), an interesting group of rock engravings was found out. They were mainly placed on the rocky floor of the colonnaded porch or atrium enclosing the church of this ghost town. Recent works on the updating of the archaeological register in this settlement allowed gathering exhaustively the information concerning the rocky platform where the engravings were placed on and to enlarge the range of prints discovered by Alberto del Castillo. The new reading of these evidences offers quite a more meaningful view to interpret its chronology and purpose.

LABURPENA

Duela lau hamarkada Revengako (Burgos) nekropolian egindako indusketak agerian utzi zuen labar-grabatuen multzo interesgarri bat, grabatu horien gehiengoa herri hustu horretako eliza inguratzen zuen galeria arkupedunaren zorupean kokatuta egonik. Azarnategian egin diren erregistro arkeologikoa eguneratzeko lan berrien ondorioz zehazki dokumentatu ahal izan da labar-palataforma hura, Alberto del Castillok ezagutarazitako errepertorioa nabarmen zabalduz. Testigantza horien irakurketa berriak ikuspegi askoz adierazkorragoa eskaintzen du bere kronologia eta ustezko intenzionalitatea finkatzeko garaian.

1.- INTRODUCCIÓN

Esta contribución aporta una información actualizada sobre los grabados rupestres localizados en los alrededores de la desaparecida iglesia del despoblado de Revenga. Este estudio monográfico, que se detiene a examinar estas singulares manifestaciones, se enmarca entre otras iniciativas derivadas de un proyecto de mayor alcance que pretende reanudar el estudio arqueológico integral de los asentamientos altomedievales del Alto Arlanza (PADILLA, ALVARO 2010). Los resultados obtenidos en los trabajos de documentación de estos yacimientos, que hemos venido reali-

zando de forma intermitente desde 1996 a fin de actualizar su registro arqueológico, nos permiten ofrecer ahora, en primicia, un repertorio completo de los grabados rupestres de este despoblado, que viene sustentado, además, por un nuevo levantamiento topográfico.

Estos yacimientos burgaleses, situados a los pies de la sierra de la Demanda, fueron conocidos a partir de los trabajos arqueológicos desarrollados por el Prof. Alberto del Castillo a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta. Aquellas actuaciones centraron sus objetivos en el estudio de las prácticas funerarias medievales, abordando

⁽¹⁾ Grup de recerca d'arqueologia medieval i postmedieval. Dept. de Història Medieval. Universitat de Barcelona. C/ Montalegre nº 6-8, 08001 Barcelona. E-mail: ji.padilla@ub.edu; kalvaro@ub.edu

primordialmente la excavación de extensas áreas funerarias y, en particular, el estudio de algunos de los cementerios de sepulturas rupestres más representativos de este ámbito territorial, como es el caso de la necrópolis de Revenga (CASTILLO 1972).

Este despoblado medieval, así como sus vestigios funerarios, se encuentran situados en un paisaje natural de gran interés medioambiental, a la altura del kilómetro 27,8 de la carretera CL117, que une Salas de los Infantes con la localidad soriana de Abejar. El lugar de Revenga es el centro neurálgico de una pequeña demarcación comunal homónima, perteneciente a los tres municipios serranos colindantes (Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra) que comparten en común su gobierno y disfrute. Esta particularidad jurídica, que deriva de una decisión señorial de época medieval, ha impedido la absorción del antiguo término dependiente del despoblado de Revenga. Dicha circunscripción fue concedida por San Pedro de Arlanza en régimen mancomunado a las tres villas colindantes pertenecientes a su señorío abacial (1481). De esta forma, la silueta de la antigua demarcación medieval ha sobrevivido, a pesar de que el lugar se hubiera despoblado tempranamente.

Es probable, además, que la religiosidad popular haya reforzado la identidad del lugar, al servir de punto de encuentro de los vecinos de las localidades cercanas en festividades y romerías. La presencia de un santuario mariano y del albergue anexo son los únicos elementos constructivos que han mantenido, a lo largo del tiempo, la vigencia del enclave como elemento vertebrador, gracias a la devoción popular que el vecindario de los contornos ha dispensado a este santuario. Ese espíritu parece reconocerse en la renovada apuesta que los habitantes de la comarca han depositado en la construcción de un nuevo equipamiento de dinamización económica y cultural que aspira mantener y reforzar el carácter aglutinador desarrollado por este espacio comunal.

Los testimonios arqueológicos del despoblado medieval de Revenga se encuentran diseminados hacia el ámbito oriental del enclave. Sin embargo, las evidencias más destacables se sitúan sobre un gran montículo de arenisca, de líneas suaves, que emerge entre los prados circundantes, a unos 400 m de las edificaciones mencionadas. A lo largo de las diversas formaciones que componen este promontorio, de unas 15 áreas, se extiende

una gran necrópolis, compuesta por cerca de un centenar y medio de sepulturas excavadas en la roca, orientadas invariablemente de E. a O, con la cabecera a poniente.

Los enterramientos documentados (139) corresponden, en su mayor parte, al tipo de sepultura antropomorfa (62%), predominando las cabeceras redondeadas o en arco de herradura frente a las cuadradas. Le siguen las sepulturas en formas "de bañera" de tipo elíptico (27%), mientras la presencia de otros tipos es poco representativa; como es el caso de las formas trapezoidales (3%) y de los tipos bifformes (8%). Todas las tumbas conocidas corresponden a inhumaciones excavadas en la roca, con la única excepción de una sola sepultura de lajas. Sin embargo, las evidencias parecen apuntar a que esta necrópolis pudo contar con un número muy superior de enterramientos, ya que las fases más tardías del cementerio se habrían visto ampliamente alteradas tras el abandono de la aldea.

En la parte más elevada del conjunto, hallamos una plataforma rectangular que aparece atravesada longitudinalmente por una gran diaclasa. Este espacio preeminente, que proporciona una superficie regular de un centenar de metros cuadrados, fue utilizado para erigir con cierta comodidad una pequeña edificación de culto sobre la aldea. La mayoría de los elementos constructivos que componían este edificio han desaparecido del sector, debido al continuo expolio de materiales sufrido por el despoblado. De esta forma, las evidencias que han llegado hasta nosotros se reducen a algunas rasas de cimentación, ciertos rebajes y numerosos encajes que fueron labrados sobre la plataforma por los constructores o sucesivos reformadores de la edificación. Así, los sectores mejor conocidos de este yacimiento corresponden, por el momento, al ámbito que ocupaban la iglesia y el cementerio de este despoblado.

El yacimiento de Revenga fue excavado a lo largo de cuatro campañas, entre 1967 y 1970, por Alberto del Castillo y sus colaboradoras en la etapa inicial de sus trabajos en la zona. Conviene señalar que dicha actuación marcó de forma decisiva las bases sobre las que se formularía la propuesta cronológica de Castillo en torno a las sepulturas excavadas, a las que gustaba denominar "olerdolanas" (CASTILLO 1970; PADILLA, RUEDA e.p.). Las labores en este yacimiento, que se desarrollaron simultáneamente con otras actuaciones ar-

queológicas en otros conjuntos cercanos, se orientaron en primera instancia al análisis extensivo del área funeraria, mientras las dos últimas campañas se consagraron al estudio de la iglesia e insculturas localizadas en su atrio (CASTILLO 1972).

En aquella ocasión, la excavación no acometió el estudio de ninguna estructura de hábitat, por lo que la información disponible en torno a la composición del asentamiento aldeano proviene exclusivamente de una prospección superficial. En este caso, se trata de un núcleo habitado, no aglutinado, compuesto por unidades o viviendas disociadas que se distribuyen por el emplazamiento. Sin embargo, cabe reconocer que nuestra visión sobre este despoblado ofrece todavía muchas deficiencias, ya que prevalecen los aspectos vinculados al edificio de culto y su área funeraria, sobre otros espacios que podrían resultar mucho más significativos a la hora de comprender la evolución del asentamiento.

Estas circunstancias afectan a la cronología de estos testimonios, tanto por referencia a la secuencia de utilización, como por la forma y manera en que se produce la deserción y abandono del asentamiento. Cabe recordar, además, que la excavación apenas había proporcionado un número muy reducido de hallazgos, en general, poco representativos. Las propias sepulturas se encontraban vacías, excepto en algún caso aislado que se recogieron algunos restos humanos en mal estado. Sin embargo, el Prof. Castillo conseguirá articular una propuesta cronológica para el yacimiento, a pesar de los escasos elementos con contaba para sustentar dicha hipótesis. Como hemos tenido oportunidad de recordar recientemente (PADILLA, RUEDA 2011), aquella formulación soslayaba la posibilidad de un precedente tardoantiguo y situaba el origen de la aldea en un periodo que debía coincidir con el avance repoblador enunciado por las fuentes escritas, por lo que esta aldea "de repoblación" no podía "ser anterior al reinado de Alfonso III" (CASTILLO 1972, 16).

La propuesta cronológica sobre la posible constitución del asentamiento en pleno siglo IX parece, hoy en día, una estimación aceptable, aunque los principios hayan dejado de acudir a la explicación "repobladora". Sin embargo, no es menos cierto, que carecemos de argumentos decisivos que permitan rebatir las dudas, que con relativa frecuencia se vierten, sobre la posible ascendencia tardoantigua de estos testimonios.

En cualquier caso, los problemas de interpretación se concentran en torno al momento en que debemos establecer la probable deserción del asentamiento. El Castillo se inclina por una datación temprana para el abandono del lugar y lo sitúa en pleno siglo XI, apoyándose en la ausencia manifiesta de tumbas de lajas y en la aparente homogeneidad tipológica de las sepulturas presentes en la necrópolis. Sin embargo, las evidencias arqueológicas y los indicios documentales parecen avalar, a la luz de las informaciones actuales, que existen razones suficientes para creer que este asentamiento perduró como tal hasta principios del siglo XIII, momento en el que se integra junto con otros lugares de la zona en el dominio abacial de San Pedro de Arlanza (ESCALONA 2002, 174).

De este modo, cabe reconocer que existen notables lagunas entre los vestigios arqueológicos, debido al continuo expolio que a lo largo del tiempo ha afectado a este yacimiento. La recuperación de materiales constructivos de esta improvisada cantera ha producido una notable alteración de los testimonios arqueológicos, de la que no se librará ni el área funeraria ni las ruinas de la antigua iglesia del lugar. Una explicación razonable que justificaría tanto la aparente monotonía del repertorio funerario que observa Castillo, como la desaparición de las evidencias correspondientes a la secuencia más avanzada de utilización de la necrópolis.

Parece probable que este asentamiento, en consecuencia, se llegara a despoblar en pleno siglo XIII, aunque ello no implica que se produjera la desaparición inmediata de todos los edificios de la aldea y, en ningún modo, de su iglesia y cementerio. Si nos atenemos a la evolución de otros despoblados medievales, sería bastante verosímil que el edificio de culto y el área funeraria hubieran sobrevivido a la desaparición de la aldea, transformándose en una ermita rural que bien pudo perdurar hasta finales de la edad media.

No es posible ofrecer en estas líneas una exposición más detallada del emplazamiento, ni tampoco detenernos en una reflexión general sobre este modelo de asentamiento aldeano, elemento clave en la construcción del paisaje medieval que organiza este territorio (PADILLA, ALVARO 2010). De modo que centraremos nuestro análisis en los problemas de interpretación que ofrece el edificio de culto de este despoblado y en los grabados rupestres que aparecen asociados a esta edificación.

2.- EL EDIFICIO DE CULTO

La plataforma rectangular, que se encuentra en el centro del área funeraria, reúne las escasas evidencias que han llegado hasta nosotros del edificio de culto de esta aldea. La mayor parte de los elementos y estructuras constructivas de esta edificación han desaparecido del lugar, por lo que cabe pensar que la construcción religiosa siguió el mismo proceso de espolio sistemático que detectamos en otros sectores del yacimiento. La excavación del área sólo pudo reconocer la presencia de algunos sillares rectangulares alineados, de tanto en tanto, sobre

el trazado de la vieja edificación, constatando que el edificio había sido prácticamente demolido en su totalidad (CASTILLO 1972).

Sin embargo, el carácter semirupreste de esta construcción y la utilización generalizada de la superficie de la plataforma, como horizonte de tránsito y soporte de las estructuras, nos proporciona un valioso registro que permite recrear las características de la construcción desaparecida, ya que la superficie rocosa ofrece un conjunto amplio de improntas, rebajes y encajes, de diversa entidad, que nos hablan del trazado y dimensiones de la antigua iglesia del lugar (fig. 1).

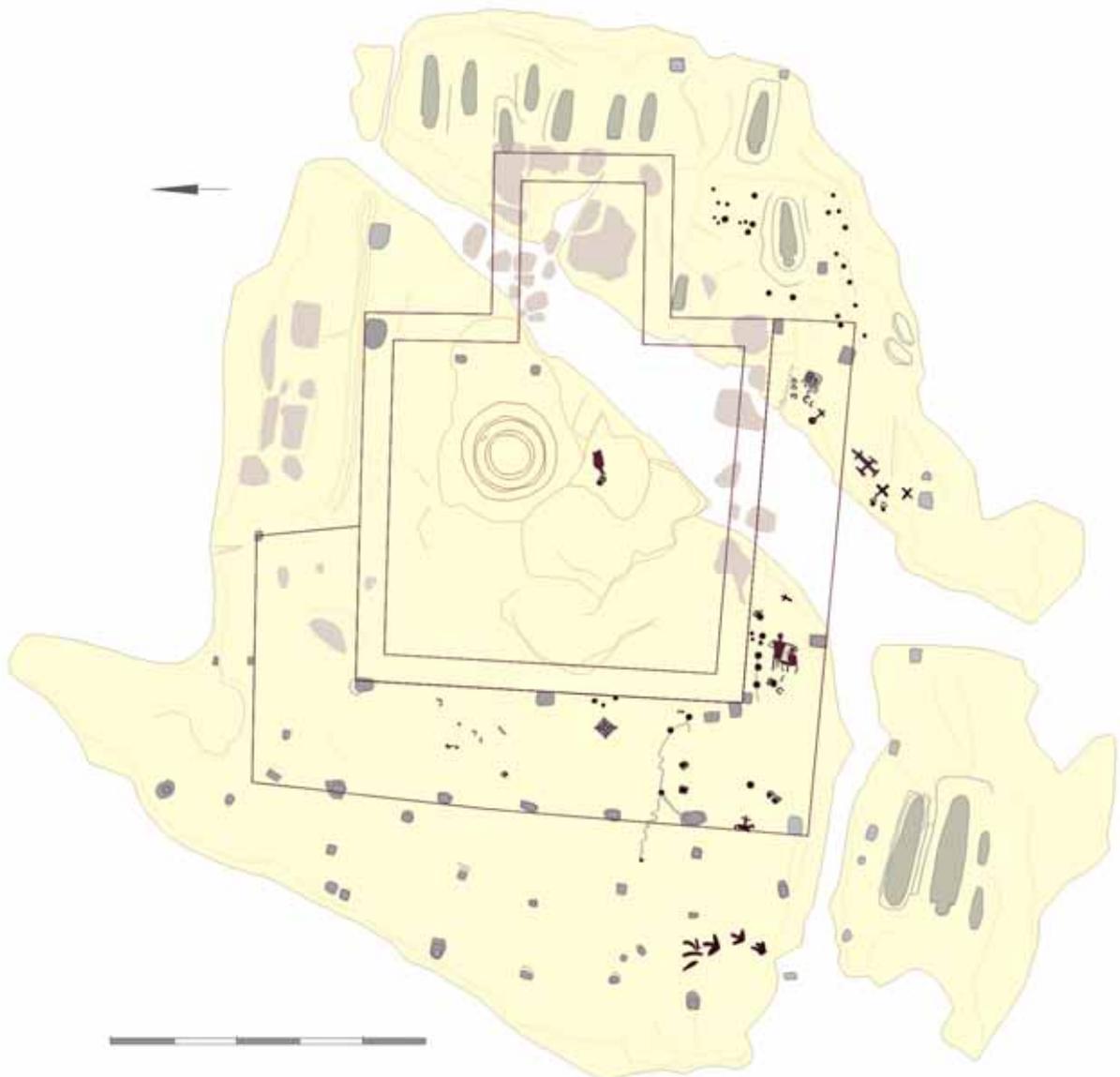


Fig. 1. Planimetría de la plataforma sobre la que se erigió el edificio de culto del despoblado de Revenga, con expresión de las principales evidencias que se aprecian en su superficie. Sobreimpresas aparecen las líneas generales del primitivo templo, así como la situación del atrio o galería porticada que reúne la mayor parte de las insculturas que han llegado hasta nosotros.

El número de evidencias y trazas, que aparecen a lo largo de la plataforma, es considerable, por lo que el conjunto ofrece, a primera vista, un panorama complejo, al haber acumulado sobre su superficie los vestigios de sucesivas actividades realizadas a lo largo de un prolongado proceso de utilización del sector. Sin embargo, este horizonte de múltiples evidencias puede ser descifrado e interpretado, a pesar de su carácter presuntamente atemporal, a fin de recomponer en su lectura tanto la planificación arquitectónica del edificio como su probable evolución. Dicho análisis precisaba de una representación detallada del sector, pero las antiguas planimetrías sobre el yacimiento no proporcionaban el detalle requerido para la lectura de estas evidencias.

La oportunidad para resolver esta carencia y actualizar el registro del yacimiento se producirá en 1996, al amparo de un proyecto que permitió documentar detalladamente las tres necrópolis de sepulturas rupestres más relevantes del Alto Arlanza. Estos trabajos, que contaron con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León, permitieron renovar, en el caso que nos ocupa, el registro del área funeraria y proceder al levantamiento topográfico exhaustivo de todas las evidencias, incluidos los grabados, presentes en el espacio que ocupaba el edificio religioso. Esta nueva planimetría detallada, que refleja cada uno de los elementos representados en la plataforma, nos permite analizar con mayor precisión la composición volumétrica de la edificación y sugerir, además, su probable evolución.

La interpretación del Prof. Castillo propugnaba la existencia de una única edificación religiosa que integraba, de forma genérica, el conjunto de las evidencias detectadas sobre la plataforma de arenisca. Es verdad que no se contemplaban en la propuesta todos los elementos, pero la posibilidad de una reforma o ampliación de la construcción no parecía verosímil ante la precocidad en que supuestamente se habría producido la deserción o abandono de la aldea. Sin embargo, la forma de entender este elemento constructivo cambia hacia una vertiente diferente, si prolongamos la vida de esta aldea y reconocemos la presumible perduración de la construcción religiosa. En realidad, el análisis de las evidencias parece sugerir la existencia de dos momentos constructivos claramente diferenciados en el tiempo, que comparten el in-

terés por ajustarse a una misma planificación constructiva. La nueva propuesta, que permite reunir y ordenar la mayor de los testimonios en una lectura coherente, plantea la existencia de una primitiva edificación conforme a la interpretación tradicional, pero aboga también por la realización de una gran remodelación constructiva que, en algún momento ya avanzado, habría afectado a buena parte del antiguo templo.

Los rebajes y rasas relacionadas con la primitiva construcción ofrecen las líneas generales para recomponer la fisonomía general del edificio. Dicha construcción aparece bien definida por el ámbito de levante, a tenor de los rebajes y asientos para la cimentación del área del presbiterio, así como por la disposición que adoptan diversas tumbas infantiles. Las evidencias son, por el contrario, menos claras por mediodía y poniente, ya que no disponemos de rebajes, aunque contamos con una serie de encajes rectangulares destinados a fijar los pilares de una estructura de madera adosada al edificio, que nos permiten delimitar el cuerpo principal de la edificación. En el lado septentrional, donde no existen los encajes de la estructura porticada, cabe recurrir a la presencia de un pequeño canal que atraviesa el sector y que parece haberse utilizado como canal de desagüe para reconducir las aguas pluviales de la cubierta del edificio.

De este modo, los testimonios rupestres delimitan a grandes líneas el cuerpo de esta construcción que se orienta hacia levante. El edificio estaba presidido por un ábside rectangular, estrecho y profundo, al que se adosaba un aula o nave casi cuadrada, de unos 5 m de lado aproximadamente, a la que se accedía a través de un única puerta abierta sobre el muro de mediodía (PADILLA, RUEDA 2011). El cuerpo principal de la edificación, que contaba con muros de sillares regulares de medianas proporciones, dispuso además de un atrio o galería cubierta que rodeaba el edificio por la banda de poniente y mediodía. Esta estructura porticada, que aparece claramente delimitada en el subsuelo gracias a la disposición regular de los encajes, se hallaba adosada al edificio y pudo contar, como suele ser habitual en otros casos, por algún elemento auxiliar de cierre. En este ámbito de encuentro y de amplia significación para el conjunto de la comunidad se localizaron la mayor parte de las inscripciones antiguas descubiertas en el recinto.

Sin embargo, las dimensiones y características del edificio que acabamos de describir no justifican otras muchas evidencias, que quedarían sin una explicación plausible de no admitir la existencia de algún tipo de ampliación en esta edificación. Los numerosos encajes que advertimos sobre el sector de poniente, así como las evidencias que se aprecian en el ámbito septentrional, sugieren alguna fase de remodelación importante en el seno de la construcción y también en la estructura porticada que se le adosaba. Bajo estos supuestos, la nueva fase constructiva habría llegado a duplicar la superficie útil del edificio, absorbiendo buena parte del espacio anexo de que disponía la plataforma rocosa. En cualquier caso, parece probable que el proyecto de ampliación intentó mantener la fisonomía general de la antigua edificación.

La nueva construcción, que se amplió por el área septentrional y occidental, pudo contar con una cabecera rectangular, de amplias proporciones, y una nave casi cuadrada, de unos 7 m de lado, permaneciendo la puerta de acceso en el ámbito meridional. Parece que la reforma respetó la galería porticada de mediodía, mientras intentaba recomponer galería de poniente que quedó convertida en un pasillo de tránsito. Sin embargo, las dificultades para cubrir este espacio fueron mayores de las previstas, ya que hubo de recurrirse, en algún momento, al uso de puntales de apoyo para afianzar la estructura porticada en este sector.

Por otra parte, conviene recordar que en el interior del espacio litúrgico, cerca del presbiterio, se localiza una piletta o concavidad circular, que fue labrada en la superficie rocosa, sobre cuya utilidad y función litúrgica se han propuesto diversas interpretaciones. Es muy probable que la realización de este elemento se haya producido tras la fase de remodelación y ampliación de la construcción, lo que situaría a la piletta rupestre en el centro de la nave y, por tanto, en un lugar relevante del espacio litúrgico. De esta forma, la presencia de este elemento parece corresponder a una realización tardía, que acaso deba relacionarse con la propia decadencia del asentamiento y las nuevas funciones que puso desarrollar el edificio de culto (PADILLA, RUEDA 2011).

Estas referencias resultan, particularmente, necesarias a la hora de fijar con claridad los espacios constructivos en que fueron realizados las

insculturas y grabados que apreciamos en esta plataforma, así como la probable cronológica que cabe otorgar a estos testimonios. En todo caso, conviene realizar un pequeño balance sobre algunas de las reflexiones realizadas hasta la fecha sobre estos testimonios y otros elementos que han podido ser documentados en torno a la antigua iglesia de Revenga.

3.- INSCULTURAS E ICNITAS

3.1. Los precedentes de la investigación

Poco tiempo después de haber finalizado los trabajos arqueológicos sobre el yacimiento de Revenga, el Prof. Castillo daba a conocer las insculturas rupestres que había localizado en las inmediaciones de la iglesia del despoblado. En dos trabajos, que vinieron a aparecer casi consecutivamente, aborda la problemática y cronología de estas representaciones, detallando algunos de los elementos más visibles del conjunto (CASTILLO 1973, 1974). En dichos estudios centra sus esfuerzos en fijar la cronología de estos testimonios, demostrando que, a pesar del aspecto tosco y arcaizante de algunos elementos, los grabados de este lugar deben ser atribuidos en su conjunto a época medieval. Descarta, en consecuencia, la similitud difusa que en algunos casos podría evocarse en comparación con otros grabados de tradición prehistórica y defiende de forma clara su atribución histórica al vincularlos a la etapa de utilización de la iglesia y cementerio de este despoblado.

La justificación cronológica se intenta sustentar en las propias representaciones, pero será la técnica de ejecución la que, en la práctica, otorgue el carácter de homogeneidad al grupo y sugiera que el conjunto de las evidencias es coetáneo, "con la única duda de las cruces". A partir de aquí, los grabados o insculturas pasaban a fecharse en un momento relativamente precoz, al relacionarlos con la etapa de utilización de la necrópolis que se situaba entre finales del siglo IX y pleno siglo XI. De este modo, Castillo concluía su exposición, afirmando que era "un conjunto bárbaro, primitivo; torpe, pero no prehistórico sino de la época de la Repoblación, a la que pertenece la necrópolis" (CASTILLO 1974, 243). Una apreciación que debe matizarse, como hemos tenido ocasión de precisar con anterioridad, si nos atenemos a los resultados que plantean las investigaciones más recientes.

Por su parte, resulta aún menos convincente, a la luz de nuestros conocimientos actuales, la interpretación que intenta introducir a la hora de resolver la relación existente entre estos testimonios y el espacio sagrado. En opinión del Prof. Castillo, la presencia de estas evidencias junto al edificio religioso sólo podría explicarse razonablemente, a partir de la "supervivencia de creencias y prácticas paganas", que habían persistido en forma de superstición en un ambiente cristiano. De forma que estos testimonios pasaban a ser la supuesta prueba de que los pobladores de Revenga "no estaban todavía cristianizados del todo" (CASTILLO 1973, 800). Aspecto que resulta poco convincente y, claramente, contradictorio con relación a las informaciones que nos proporciona otras evidencias arqueológicas y documentales.

Sin embargo, el Prof. Castillo no alude en ninguno de sus trabajos a la presencia en el mismo sector de varias icnitas o huellas fósiles de dinosaurio, que se hallan sobre la misma roca de arenisca que conforma la plataforma. Estas evidencias, que se encuentran a poniente del edificio religioso a escasos metros de los grabados medievales, han atraído en los últimos tiempos un mayor interés. Estas huellas aparecen mencionadas en una publicación divulgativa sobre el tema (SANZ *et alii*, 1997, 47), mientras que la espléndida Guía de lugares arqueológicos de Castilla y León, que alude a los grabados medievales del yacimiento de Revenga, recuerda también la presencia de tres huellas tridáctilas pertenecientes a un iguanodóntido en el lugar (VAL, ESCRIBANO 2004, 80). En fecha más reciente, se aludía a este testimonio para avalar la posible dimensión sobrenatural que los pobladores medievales de la aldea habían podido atribuir a estos icnofósiles (SANZ 2007) y, en la misma línea, se proponía una nueva lectura de los petroglifos o grabados dentro de una interpretación icnoarqueológica, que, en el caso que nos ocupa, no parece tener tan clara aplicación, como se ha pretendido demostrar (PASCUAL-MARQUINEZ *et alii*, 2010).

Por el contrario, los grabados medievales de Revenga han permanecido a lo largo de estos años en un segundo plano. A pesar de hallarse al descubierto, estas evidencias han quedado ocultas a los ojos de la mayoría de las personas que en gran número han visitado anualmente este yacimiento. Esta tendencia ha cambiado a partir de los trabajos de acondicionamiento y señalización

llevados a cabo en el yacimiento en el 2003. Estas actuaciones han renovado el interés por estos testimonios, poniendo de relieve los problemas de conservación que aquejan a estos elementos y el riesgo que corren de desaparecer, a medio plazo, ante la acción conjunta de los agentes atmosféricos y la actividad antrópica. Un proceso de deterioro gradual, que se ha acentuado de forma clara a lo largo de la última década, al permanecer la plataforma rocosa a cielo descubierto y sin resguardo alguno.

En este sentido, es preciso reivindicar la necesidad de avanzar en el estudio de los grabados rupestres de épocas históricas, mediante análisis rigurosos tanto a nivel de síntesis generales bien contextualizadas, como en el plano de las aportaciones monográficas como la que aquí presentamos. En este campo, se ha progresado de forma notable en las últimas décadas, por lo que, debemos recordar que el estudio de los grabados y graffiti medievales y postmedievales cuenta con una referencia bibliográfica general actualizada que corresponde a las contribuciones recogidas en las actas del *Congrés internacional de gravats rupestres i murals*, celebrado en Lleida en 1992 (AAVV, 2003). Por otra parte, nuestra aportación se inscribe en un ámbito regional que ha sido objeto de una extensa y documentada síntesis sobre grabados rupestres postpaleolíticos que cabe tener en cuenta (GÓMEZ BARREDA 1991, 1992).

3.2. El repertorio de grabados medievales

El levantamiento topográfico detallado de la plataforma y de sus evidencias estuvo acompañado por un minucioso examen de la superficie rocosa. Una operación que se repetirá en varios días y ocasiones, aprovechando las condiciones de nitidez que la luz rasante del sol proporcionaba a la hora del amanecer o del ocaso. De esta forma, se consiguieron documentar varios grabados que habían pasado desapercibidos, incorporando al repertorio un número significativo de elementos que han ampliado los temas ya conocidos.

El número de grabados que ha llegado hasta nosotros, es, en conjunto, reducido, ya que las manifestaciones documentadas corresponden exclusivamente al suelo o pavimento de la edificación, por lo que su número pudo ser, en realidad, muy superior, si admitimos que la superficie de los muros de la iglesia debió presentar también otros muchos

grabados parietales que desaparecieron con su destrucción. A pesar de estas circunstancias, el conjunto ofrece una variedad temática significativa con argumentos iconográficos que probablemente responden, como tendremos ocasión de precisar más adelante, a diferentes etapas de ejecución.

La mayor parte de las representaciones, que presentan un aspecto más antiguo, parecen haber sido realizadas mediante grabado inciso y el empleo de técnicas de repiqueteado, obteniéndose habitualmente una impronta en hueco del motivo a representar. Sin embargo, no faltan tampoco la utilización de incisiones profundas y el uso de abrasiones, particularmente entre alguno de los grabados que parecen más recientes, como en el caso de ciertas cruces del conjunto.

3.2.1. Composición

Los grabados del despoblado de Revenga muestran un amplio abanico de representaciones, que pueden agruparse en torno a seis categorías o áreas temáticas, reuniendo una docena de tipos iconográficos. Las principales temáticas representadas son las siguientes: las huellas, manos y digitaciones; el jinete y las herraduras; las figuraciones antropomorfas; el alquerque y otros geométricos; los cruciformes; y, finalmente, las cazoletas y regueros (fig. 2 y 3).

Para evitar en lo posible las reiteraciones y ofrecer una visión de conjunto clara sobre estas manifestaciones, hemos procedido a elaborar una

tabla o cuadro sinóptico, que identifica numéricamente cada una de las evidencias rupestres y las ordena siguiendo los principales grupos temáticos que existen en el conjunto (tab. 1). De este modo, es posible acudir a la descripción de cada grupo, descargando la exposición de numerosas referencias que, aunque necesarias, no parecen ser indispensables.

a) Las huellas, manos y digitaciones (A1-A13)

El primer apartado temático es el más numeroso, aunque engloba una serie, algo heterogénea, de grabados que simulan presuntas huellas de animales, manos humanas y otros elementos parciales de estas evidencias. Los nueve primeros elementos responden a manifestaciones reconocibles, mientras los cuatro restantes parecen realizaciones incompletas o borradas. La interpretación de estos grabados no resulta del todo concluyente y se presta a diversas interpretaciones. Ello explica que algunas representaciones, que inicialmente fueron identificadas como manos humanas, hayan sido, ahora, reinterpretadas como huellas de animal en función de las informaciones que poseemos sobre este conjunto.

Los tres primeros grabados parecen corresponden a huellas de un animal, tal vez un úrsido. Se trata de representaciones, que carecen detalles precisos y muestran un aspecto algo tosco. El primer elemento (A1), acaso el de aspecto más primitivo, corresponde a una huella simple, de amplia base plantar de la nacen cinco dígitos cortos y paralelos. Por el contrario, las dos composiciones res-

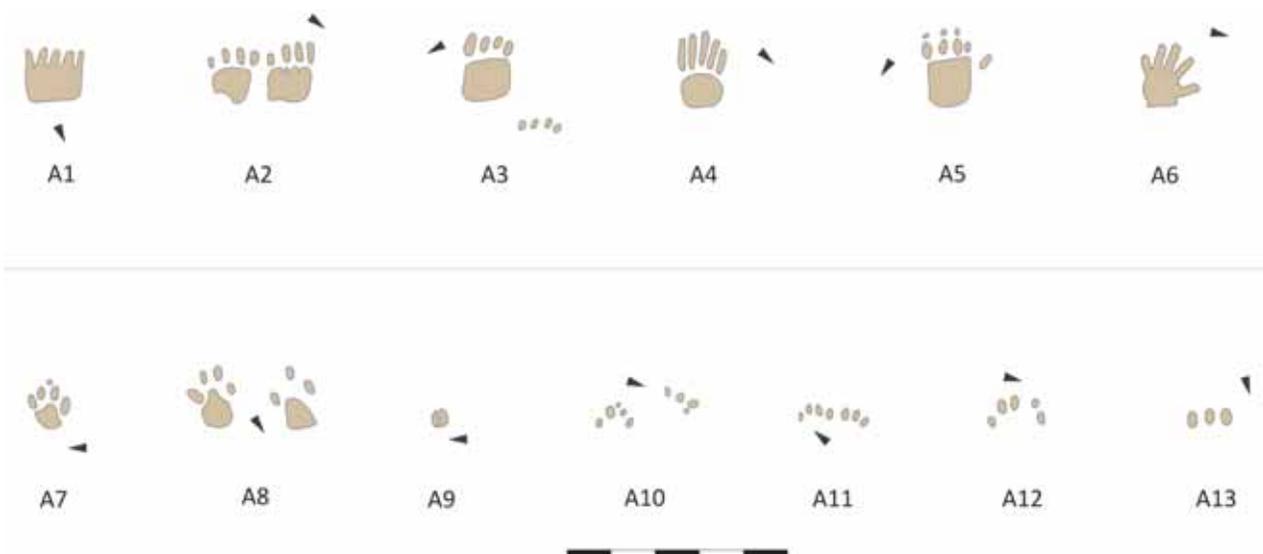


Fig. 2. Inscripciones de Revenga. Serie A: Huellas, manos y digitaciones.

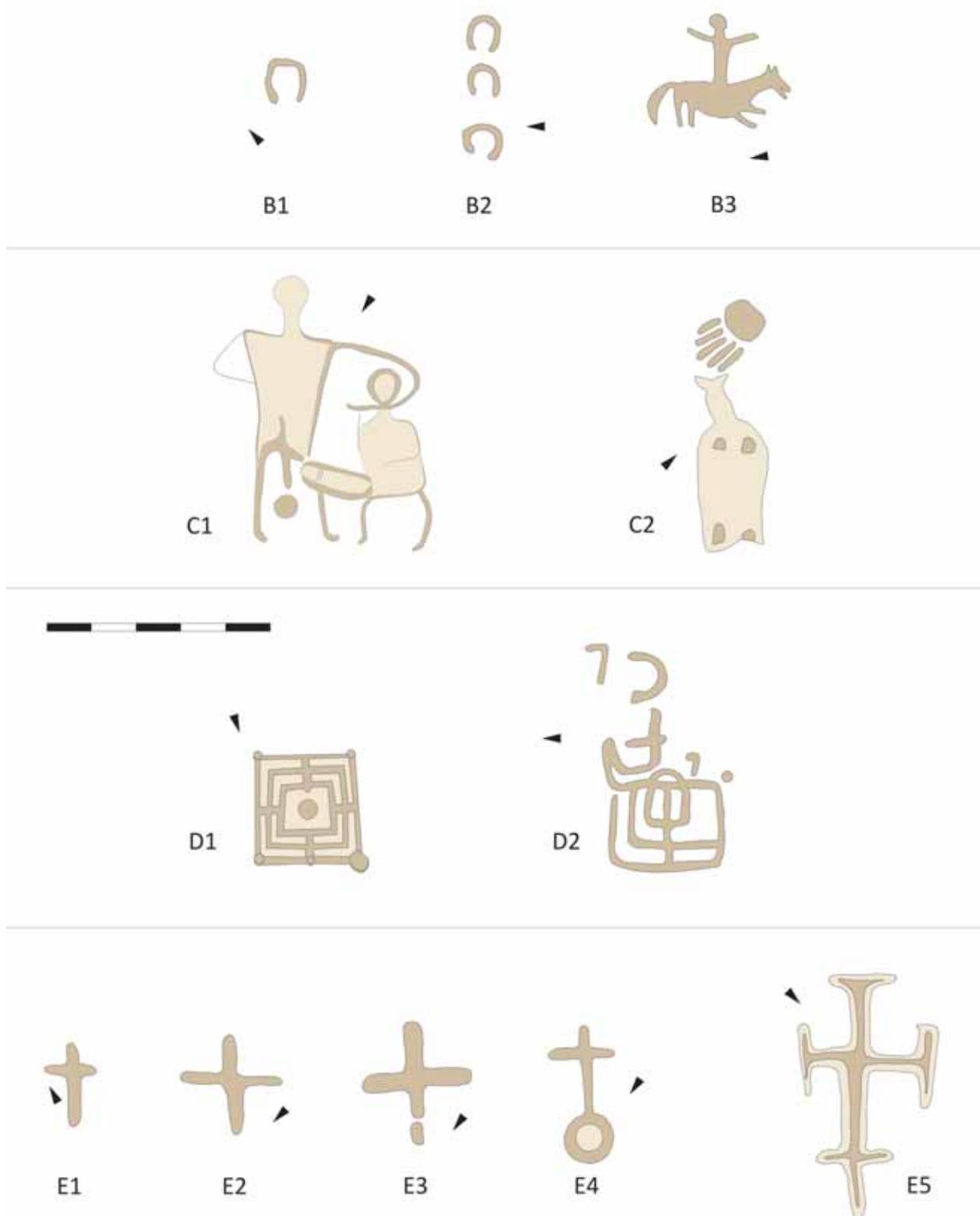


Fig. 3. Insculturas de Revenga. Conjunto de representaciones del yacimiento, con excepción de la serie A, reunidas por áreas temáticas.

Núm.	C/F	Tipo de petroglifo o grabado	Repres.	Situación	Dimen.	
A1	C	Huella: Amplia base plantar con cinco dígitos unidos	Úrsido?	Atrio 3	12*12	•
A2	C	Doble huella: Amplia base plantar tetradáctila	Úrsido?	Atrio 3	13*24	
A3	F	Doble huella parcial: Amplia base plantar tetradáctila	Úrsido?	Atrio 2	15*10 ?	
A4	C	Huella mano izquierda con pulgar paralelo	Humana?	Interior	17*10	•
A5	C	Huella mano izquierda con pulgar en ángulo	Humana?	Atrio 2	17*14	•
A6	C	Huella mano izquierda con pulgar en ángulo	Humana	Atrio 3	15*15	•
A7	C	Huella: Pentadáctila (?) y almohadilla plantar	Carnívoro?	Atrio 4	11*9	
A8	C	Doble huella: Tetradáctila y almohadilla plantar	Carnívoro	Atrio 1	14*28	
A9	C	Huella de artiodáctilo	Ungulado	Atrio 4	4*3	
A10	F	Doble huella parcial pentadáctila (?) sin base plantar	Carnívoro?	Atrio 4	6*23	
A11	F	Doble huella parcial tetradáctila sin base plantar	Dígitos	Atrio 4	3*15	
A12	F	Huella parcial pentadáctila (?) sin base plantar	Dígitos	Atrio 4	6*12	
A13	F	Huella parcial tridáctila sin base plantar	Dígitos	Atrio 3	3*9	
B1	C	Figura a modo de herradura.	Figurativo	Atrio 2	10*9	
B2	C	Tres herraduras alineadas	Figurativo	Atrio 1	32*9	
B3	C	Jinete a galope con brazos extendidos	Figurativo	Atrio 3	26*32	•
C1	C	Escena fálica	Figurativo	Atrio 2	59*40	•
C2	C	Figura esquemática	Figurativo	Interior	39*16	•
D1	C	Alquerque del nueve	Alquerque	Atrio 4	25*25	•
D2	F	Figura geométrica incompleta	Castillo?	Atrio 1	50*25	
E1	C	Cruz latina	Cruciforme	Atrio 2	18*11	•
E2	C	Cruz griega	Cruciforme	Atrio 1	27*24	•
E3	C	Cruz griega	Cruciforme	Atrio 1	22*22	•
E4	C	Cruz latina sobre orbe	Cruciforme	Atrio 1	30*14	
E5	C	Cruz latina potenziada, de tipo procesional	Cruciforme	Atrio 1	54*30	•
F1	F	Grupo de 3 cazoletas (+4) unidas por un canalillo	Cazoletas	Atrio 2	6 a 10	•
F2	C	Grupo de 4 cazoletas unidas por reguero serpentiforme	Cazoletas	Atrio 3	6 a 8	•
F3	C	Grupo de 24 cazoletas en el sector del presbiterio	Cazoletas	Ábside	8 a 11	

Tabla 1: Cuadro sinóptico de los grabados del despoblado de Revenga. La descripción de cada uno de los elementos precisa su estado (C = completo o F = fragmentario), le asigna su situación en el conjunto y ofrece sus dimensiones, haciendo referencia a los elementos dados a conocer en su día por Alberto del Castillo (•). La referencia a su localización se realiza en función de los antiguos ámbitos construidos, de modo que el antiguo espacio porticado se divide en cuatro ámbitos que se describen conforme giran las agujas del reloj (Atrio 1: Galería meridional, sector de levante; Atrio 2: Galería meridional, sector de poniente; Atrio 3: Galería occidental, sector meridional; Y, por último, Atrio 4: Galería occidental, sector septentrional).

tantes (A2-A3) corresponden a una doble huella, que ofrecen mayores precisiones y algunas claras similitudes. Se trata en ambos casos de huellas tetradáctilas de amplia base plantar, de la que se separan los dedos (sin pulgar oponible). Uno de los grabados carece de la palma correspondiente a la mano derecha (A3), sin que podamos determinar si se produjo la desaparición de este detalle o, en realidad, se trata de una representación incompleta.

Las tres composiciones siguientes parecen ajustar con mayor claridad con las características de una huella humana, aunque sólo la última es una representación fiel (A4-A6). En los tres casos, se trata de una huella simple correspondiente a la mano izquierda, aunque el trazado y la disposición del pulgar difieren entre sí. En el primer caso (A4), la composición ofrece unos dedos pronunciados, en posición paralela (pulgar paralelo), que se distinguen de una palma mucho más reducida que en los casos anteriores. A diferencia del caso precedente, las restantes manos muestran clara-

mente el pulgar en ángulo, ofreciendo una representación más esquemática (A5) o realista (A6) del motivo representado.

El repertorio ofrece, a continuación, dos representaciones (A7-A8) que, a pesar de sus pequeñas diferencias, pertenece a un mismo grupo tipológico, que podría identificarse con las huella de un carnívoro, tal vez un cánido. El primer grabado (A7) corresponde a una huella simple, pentadáctila (?), con característica almohadilla plantar, aunque el dígito más prominente pueda hacer referencia a la impronta de las uñas del animal. Sea como fuere, la segunda composición (A8) corresponde a una doble huella tetradáctila, sin marca de uñas, con pronunciada almohadilla plantar. Es probable que existieran más representaciones de este tipo en el conjunto, así parece insinuarlo la representación fragmentaria (A10), ya que se trata de una doble huella parcial, pentadáctila (?), sin base plantar, que se correspondería con las características que ofrecen los ejemplos anteriores.

A diferencia de los tipos precedentes, sólo contamos con una única huella artiodáctila (A9), que podría representar tanto la pezuña de algún rumiante salvaje o doméstico, como puede ser el caso del taxón de los ovicápridos.

El resto de representaciones (A10-A13) corresponde a elementos fragmentarios, que se sitúan sobre un área determinada del emplazamiento. Es probable que la composición no llegara a realizarse en su totalidad, como parece presumible en algún caso (A13). Sin embargo, es más difícil determinar esta circunstancia en otras representaciones, ya que la erosión no parece ser la única causa para la posible desaparición de parte del grabado. Cabe pensar que, tal vez, en estas representaciones el diseño se limitara a grabar las líneas de la base plantar, aunque no llegara a repicar su impronta. En estas circunstancias, los grabados simplemente incisos en la roca arenisca se habrían visto afectados de forma mucho más rápida por los efectos de la erosión, permaneciendo los sectores que habían sido previamente repiqueteados.

Por otra parte, cabe recordar que existen numerosos ejemplos prehistóricos repartidos por los santuarios rupestres de Europa occidental en que aparecen representadas las huellas de manos humanas. Es posible que la cueva de Gargas (Aven-

tignan, Hautes-Pyrénées) sea, por ejemplo, uno de los conjuntos pictórico más extenso en este tipo de representación. Sin embargo, la presencia de este motivo en el terreno de los grabados e insculturas, fuera ya de la vertiente pictórica, parece haber sido mucho más reducida. Aún así, se conocen algunos ejemplos, como las insculturas de tres manos presumiblemente izquierdas, con dedos y pulgar extendidos, que aparecen junto a otras representaciones de tipo esquemático, en una de las cuevas del castro zamorano del Pedroso, que fueron atribuidas al Bronce inicial (ESPARZA 1977). Por su parte, el motivo se seguirá representando a lo largo de la edad media, con ejemplos como la mano grabada que aparece en una las columnas de la portada románica de la iglesia de Sant Esteve de Pelagalls (Lleida).

En cualquier caso, la diversidad de elementos que ofrece este apartado temático constituye uno de los aspectos que confieren su particular personalidad al conjunto de las evidencias rupestres de Revenga.

b) El jinete y las herraduras (B1-B3)

El segundo argumento hace referencia a la representación del jinete (fig. 4) y a otros motivos relacionados con los équidos. Los dos primeros grabados de esta serie temática reproducen la



Fig. 4. El jinete a galope es una de las representaciones más conocidas de este repertorio (B3).

imagen de una (B1) o varias herraduras (B2), mientras la tercera composición representa un jinete con los brazos extendidos que a lomos de su cabalgadura galopa hacia nuestra derecha.

La representación del jinete recuerda, inevitablemente, por su similitud y composición a otros grabados sorianos postpaleolíticos realizados al aire libre en abrigos y covachas, de difícil adscripción cronológica (GÓMEZ-BARRERA 1991, fig. 7). De todas formas, debemos recordar que también existen similitudes formales con otros conjuntos al aire libre postpaleolíticos, como, por ejemplo, con alguno de los jinetes que aparecen grabados en las pizarras del yacimiento segoviano de Domingo García y, cuya cronología parece mejor asentada en base al armamento que se despliega en alguna de sus escenas bélicas. Sin embargo, estas referencias, que permiten integrar el testimonio en el marco de una prolongada tradición, poco aportan en sentido concreto.

En otro orden cosas, cabe recordar que la imagen del caballo ofrece un buen ejemplo de transformación figurativa, que ha sido ampliamente utilizado a lo largo del tiempo. La representación realista del animal es, habitualmente, reemplazada por su atributo funcional, conforme al criterio de que lo simbólico es siempre una parte del todo al que representa. El grabado de la herradura cumple, también en este caso, su función como símbolo de características votivas y propiciatorias, contando con numerosos paralelos en época medieval y moderna (CRESSIER 1986). Un estudio realizado de forma extensiva sobre los *graffitis* del siglo XVII y XVIII realizados en numerosas iglesias de la cuenca parisina, muestra, por ejemplo, una diversidad temática, que abarca todo tipo de figuraciones, construcciones y objeto manufacturados. Sin embargo, el bestiario ocupa un lugar muy modesto en este repertorio, haciendo referencia en exclusiva a tres animales: el gallo, el caballo y el ciervo. Como demuestran los autores, el caballo es representado, esporádicamente, bajo estilos muy diversos. Por el contrario, su atributo más frecuente, la herradura, ocupa un lugar muy significativo en el corpus (MONTENAT, GUIHO-MONTENAT 2006).

c) Las figuraciones antropomorfas (C1-C2)

El repertorio de grabados de Revenga aporta, además, dos figuraciones antropomorfas que proporcionan un interés añadido al conjunto, tanto en

la vertiente que hace referencia al carácter enigmático que encierra una de las composiciones como bajo la óptica de redescubrir los criterios aplicados a la hora de plasmar una escena erótica.

La representación fálica (C1) describe una escena de cópula, donde dos figuras humanas, de ambos sexos, que, en posición froto-frontal, se disponen a realizar el coito. Ambas figuras, que han sido representadas ladeadas para mostrar con claridad sus respectivos caracteres sexuales, aparecen unidas mediante sus extremidades superiores, reforzando el sentido de hallarse abrazados. El género de cada personaje aparece reforzado por unas dimensiones anatómicas desproporcionadas, siendo muy superiores las correspondientes a la figura femenina que las proporciones de la representación masculina (3/4).

La figura femenina, de dimensiones torácicas voluminosas, presenta en su región púbica una profunda incisión vertical, así como, algo más abajo, una pequeña cavidad circular o cazoleta, que parece representar respectivamente la vulva y el orificio vaginal del aparato reproductor femenino. Por su parte, la figura masculina, situada a la derecha de la composición, presenta un gran verga erecta, en la que se intuye el glande, que se dispone en correspondencia con la zona pubiana de su pareja. Como ocurre en otras representaciones de este género, las dimensiones de los genitales son, también aquí, desproporcionadas y recuerdan ejemplos escultóricos bien conocidos. Baste recordar, por ejemplo, que la presencia de personajes "obscenos" que muestran sus pronunciados genitales es bastante habitual entre los canecillos y aleros del románico, a pesar de que estas representaciones que reflejaban explícitamente el pecado de lujuria hayan sido, en muchos casos, censuradas y mutiladas ante la actitud estricta de algunos miembros del clero secular.

Por su parte, la misteriosa imagen (C2), que aparece junto una mano izquierda (A4) en el interior del espacio litúrgico, a escasa distancia de la pileta circular, nos sigue sorprendiendo, tanto por su particular ubicación como por su carácter hermético (fig. 5). Es probable que esta representación, de rasgos esquemáticos, mantenga alguna relación con la pileta o cavidad rupestre que hallamos en sus inmediaciones, ya que no se registra ningún otro grabado en el interior del templo. Su descubridor la definiría "como una representa-



Fig. 5. Detalle de dos de los grabados más enigmáticos del conjunto (A4, C2), que aparecen junto a la pileta rupestre que hallamos en el interior del espacio litúrgico.

ción muy confusa, a modo de cuerpo con cabeza y cuernos" y la identificaría con una "enigmática figura de demonio o brujo" (CASTILLO 1973, 798). Por nuestra parte, creemos ver en esta imagen la representación de una figura femenina esquemática, que podría llevar un tocado a la manera de un cuarto creciente, por lo que podría estar representando al astro lunar. Un atributo, que parece ser habitual, entre las representaciones iconográficas en que aparece el mencionado astro, como ocurre en la composición que orna la imposta del arco triunfal de Quintanilla de las Viñas o en la figura representada en el tapiz de la Creación de Girona, por poner dos ejemplos bien conocidos (PADILLA; RUEDA 2011).

La interpretación de este grabado como una imagen figurada de la luna, tal vez, aluda a la faceta simbólica que se atribuye al astro nocturno en relación con el mundo imaginario de los muertos. Una atribución que puede vincularse con el probable uso funerario a que se debió destinar la pileta rupestre de las inmediaciones, pues cabe recordar que, hasta tiempos relativamente cercanos, se mantuvo la creencia profundamente arraigada en la mentalidad popular de que la luna alumbraba con su luz las almas de los difuntos (BARANDIARÁN 2001, 54).

d) *El alquerque y la composición geométrica (D1-D2)*

El siguiente grupo temático reúne dos composiciones geométricas en avanzado estado de deterioro. Estas circunstancias impiden delimitar con claridad la segunda de las maltrechas representaciones por causa de la erosión del soporte y la probable superposición de elementos.

La primera composición tiene carácter lúdico, ya que corresponde a un tablero o alquerque del nueve (D1), que presenta diversos hoyuelos en sus intersecciones exteriores. Este tablero, que cuenta numerosos paralelos a nivel peninsular y europeo, ha sido reproducido de forma reiterada desde la más remota Antigüedad, aunque la mayor parte de las representaciones conocidas tienden a concentrarse en el periodo plenomedieval (LARRÉN 2010). Algunos autores hacen derivar estas representaciones medievales de los *tabulae lusoriae* de época romana, tableros de juego que aparecen frecuentemente grabados tanto sobre los pavimentos de calles y plazas, como en los accesos a los principales edificios públicos de muchas ciudades romanas. De todas

formas, tampoco es extraña su presencia en sillares o bloques sueltos que en muchos casos acabarán formando parte de algún edificio o fortificación posterior (BELTRÁN 2001, 145).

La presencia de estas composiciones aparece atestiguada en contextos andalusíes, con grabados realizados sobre diversos soportes como ocurre con los ejemplos localizados en la ciudad de Vascos (COSÍN CORRAL, GARCÍA APARICIO 1998), con la muestra sobre laja procedente de las excavaciones de la alcazaba de Mértola (MACÍAS 1996, 88) o las piezas recuperadas en Alcoutim (LARRÉN 2010). De modo, que estos tableros eran utilizados mucho antes de que el alquerque del nueve llegara a representarse en el célebre manuscrito escurialense del Libro de los juegos de Alfonso X, el Sabio (GARCÍA MORENCOS 1987, fig. 19).

De todas formas, la popularización de estos juegos tendría lugar en plena edad media, como demuestran los numerosos grabados documentados en todo tipo de escenarios, pero principalmente en los bancos corridos de muchas galerías porticadas y claustros, como parece ser el caso que aquí nos ocupa. Tableros grabados de este tipo se localizan, además, en espacios domésticos (NAVARRO PALAZÓN; JIMÉNEZ CASTILLO 2007, 118) y edificios públicos, y no es extraño encontrarlos en ámbitos fortificados, como ocurre en el paso de ronda de la Torre de los Orgaz (LLANOS 2002). Muchos de ellos están relacionados con las propias canteras de construcción o remodelación de obras públicas y religiosas, y acabarán integrados en algún momento sobre los paramentos de la propia edificación, tal vez como una fórmula sutil de representación. Por otra parte, no es menos curioso comprobar que el juego del alquerque alcanza también los espacios funerarios, con tableros labrados sobre laudas, estelas y sarcófagos (LARRÉN 2010).

La segunda composición de este grupo temático (D2) parece mucho más difícil de identificar, ya que se encuentra parcialmente destruida. Los trazos más evidentes del grabado parecen esbozar un motivo geométrico, a modo de laberinto irregular, aunque sólo correspondería a una parte limitada de la composición. Por otra parte, hemos sopesado la posibilidad de que el grabado pudiera representar la imagen esquemática de un castillo, el trazado de una supuesta construcción o, incluso, que formara parte de una representación figurada, pero ninguna

de las interpretaciones parece ajustar de forma clara con los elementos conocidos. De todas formas, parece que el motivo debió contar con unas dimensiones respetables, aunque tampoco se debe descartar la posibilidad de que esta composición sea, en realidad, el resultado de varios grabados, acaso superpuestos.

e) Los cruciformes (E1-E5).

El número de grabados cruciformes es reducido, aunque el grupo acoge desde formas simple,

del tipo cruz latina (E1) o griega (E2 y E3), a formas más complejas como la cruz sobre círculo u orbe (E4) y la gran cruz potenziada, con pedúnculo (E5). El número de ejemplos y de paralelos de este tipo de manifestaciones rupestres es amplísimo, tanto en ambientes cristianos como en otros contextos (fig. 6).

En muchas ocasiones, estos petroglifos fueron utilizados, a lo largo del tiempo, como elementos simbólicos para materializar los límites territoriales



Fig. 6. Cruciforme. Cruz latina potenziada, de tipo procesional (E5)

de una jurisdicción o señalar cañadas o itinerarios ganaderos, aunque también los vemos aparecer sobre monumentos megalíticos o sobre grandes formaciones rocosas situadas al margen de algún camino o itinerario, cuya adscripción e interpretación no siempre resulta del todo fácil. En muchas ocasiones, el grabado de cruces, junto con otras representaciones, sería utilizado como un elemento profiláctico y apotropaico por las comunidades cristianas para purificar mediante fórmulas cercanas al exorcismo los monumentos y construcciones vinculadas a los antiguos pobladores musulmanes (CRESSIER 1986; BARRERA, CRESSIER 2003).

De todas formas, el grueso de estas manifestaciones se concentra singularmente sobre edificios religiosos, alcanzando en algunos casos notable intensidad, como llega a ocurrir, por ejemplo, en la ermita de San Sebastián de la vecina localidad burgalesa de Palacios de la Sierra. Por otra parte, conviene señalar que, en el caso que nos ocupa, todas las representaciones aparecen agrupadas en un espacio bien delimitado de la plataforma, que correspondería con el sector inmediato al lugar donde se situaba la puerta de acceso al templo. Un aspecto que, como veremos más adelante, parece ser relevante a la hora de proponer algún tipo de periodización entre el conjunto de grabados presentes en Revenga.

f) *Las cazoletas y los regueros (F1-F3).*

El último apartado hace referencia a los principales grupos de cazoletas que aparecen sobre la plataforma, algunos de las cuales aparecen unidas por canalillos o regueros. En este caso, hemos privilegiado las relaciones entre las evidencias, agrupándolas en tres grandes conjuntos.

El primer grupo de cazoletas (F1), que aparece compuesto por un mínimo de tres cavidades circulares unidas por un canalillo, se dispone en paralelo a la fachada meridional de la construcción en el sector occidental del pórtico. Su proximidad al muro y su regular disposición parece sugerir que cumplen alguna función vinculada a la estructura desaparecida.

Por el contrario, el segundo grupo (F2), compuesto por cuatro cazoletas unidas por un reguero serpenteante, no se ajusta a ningún elemento constructivo y se desarrolla conforme el sentido que toma la pendiente del sector.

Finalmente, el tercer grupo, algo más heterogéneo en su composición, reúne dos docenas de

cazoletas de diversos tamaños, que se disponen aleatoriamente sobre el área meridional del presbiterio cerca de uno de los accesos a la plataforma. En este caso, su situación parece sugerir que estas cavidades pudieron ser utilizadas para quemar una pequeña mecha, a modo de pequeño candil, acaso con fines funerarios o votivos.

3.2.2. *La datación*

En ausencia de otros elementos cronológicos más precisos, la cronología otorgada a estas manifestaciones rupestre se habría de sustentar con relación a las estimaciones que derivaban de la probable secuencia de uso del edificio de culto y de la utilización de su área funeraria. La propuesta del Prof. Castillo abogaría por un abandono temprano del asentamiento en base a sus observaciones sobre la necrópolis, quedando la actividad del asentamiento enmarcada entre finales del siglo IX y el siglo XI. Las insculturas del despoblado, así como otras evidencias, quedaban, recluidas en un periodo cronológico muy preciso, sin que se explicara bien las dudas razonables, que surgían, por ejemplo, a la hora de equiparar los motivos cruciformes con las restantes insculturas de la plataforma.

Sin embargo, los indicios documentales y la relectura de las evidencias arqueológicas parecen justificar con cierta claridad que la aldea de Revenga no llegó a despoblarse hasta principios del siglo XIII. El nuevo marco cronológico afecta, por consiguiente, tanto a la prolongación del periodo en que pudieron ser ejecutadas estas evidencias, como a la posibilidad de que existan diversas fases de ejecución. De otra parte, sugeríamos que la despoblación de la aldea, no implicaba necesariamente la desaparición del edificio de culto. Si nos atenemos a la evolución seguida por otros despoblados, no es extraño suponer que aquella construcción religiosa llegara a sobrevivir a la aldea y se transformara en una ermita rural. De este modo, la secuencia de utilización del edificio de culto pudo, en realidad, prolongarse hasta finales de la edad media.

La disposición de los grabados rupestres sobre la superficie de la plataforma aporta algunas informaciones relevantes sobre el conjunto. Si examinamos en detalle la planimetría del sector, pronto advertiremos que la mayoría de las representaciones grabadas aparecen relacionadas de

forma clara con el edificio de culto (fig. 7). El atrio o galería porticada, que protege la fachada meridional y occidental del primitivo edificio, es el espacio preferente que concentra estas evidencias. Fuera de los límites representados por el pórtico, sólo quedan el conjunto de cazoletas del presbiterio (F3), algunas cruces (E2, E3 y E5) y una doble huella de un carnívoro (A8).

El interior del espacio litúrgico cuenta, además, con dos insculturas, una mano (A4) y una enigmática figura (C2), aunque éstas se disponen en las inmediaciones de la pileta rupestre, por lo que cabe pensar que guardan alguna relación con aquél elemento. Sin embargo, creemos que tanto las insculturas como la pileta podrían corresponder a una realización tardía, efectuada tras las obras de ampliación de la iglesia (PADILLA, RUEDA 2011b). La propia ejecución de estos grabados parece aportar diferencias sustanciales frente al aspecto de las restantes insculturas.

Por otra parte, cabe dedicar una pequeña mención al conjunto de motivos cruciformes que, como ya mencionábamos, se agrupan cerca de las inmediaciones de la puerta de acceso al edificio. La disposición de algunos de los grabados, que se encuentran fuera de la protección de la primera galería porticada, parece indicar que, también, se trata de realizaciones tardías que debieron ejecutarse tras las obras de ampliación de la construcción.

Sin embargo, no disponemos de ningún elemento que permita fijar con rigor el momento en que se pudieron efectuar las obras de reforma o ampliación de la construcción, aunque parece probable que aquéllas se realizaran antes de la despoblación de la aldea en el siglo XIII. De este modo, parece existir un grupo mayoritario de grabados, que correspondería al periodo de utilización de la primitiva edificación religiosa, mientras otro grupo, más reducido, debe relacionarse con las obras de remodelación de la iglesia, por lo que



Fig. 7. Vista parcial del sector correspondiente a la Galería occidental. En primer término, el alquerque de nueve (D1) y, algo más lejos, uno de los regueros serpenteantes con sus respectivas cazoletas (F2).

se ejecutaron en un momento tardío, más próximo al mundo bajomedieval.

3.3. Las icnitas

Al margen de los grabados mencionados, cabe hacer una breve mención a los testimonios fósiles que hallamos en la plataforma (fig. 8). La importancia de estas huellas de dinosaurio es, en términos absolutos, reducida en comparación con otros yacimientos paleoicnológicos próximos que ofrecen una representación mucho más nutrida y representativa de estas evidencias fósiles. Sin embargo, la presencia de este elemento en un lugar tan destacado del yacimiento y en las proximidades de los grabados medievales favorece toda suerte de interpretaciones sobre la lectura que los aldeanos de Revenga pudieron dar a estas huellas.

Si nos atenemos a las evidencias, los testimonios corresponden a cuatro icnitas o huellas fósiles de dinosaurio, tridáctilas, con dedos delgados y acuminados. A pesar de su deficiente conservación, los expertos no parecen tener reservas a la hora de atribuirles a dinosaurios terópodos, de rastro bípedo

(SANZ *et alii*, 1997, 47). En un estudio reciente, se sugería que estas icnitas pudieron tener algún significado espiritual para los antiguos habitantes de la aldea (SANZ 2007) y, en la misma línea, se planteaba la idea de que sólo las tres primeras icnitas estuvieran aparentemente asociadas entre sí, de modo que el resto correspondería a "tres trazos antrópicos unidos de tal manera que recuerdan una icnita tridáctila con la misma dirección y sentido que las anteriores, aunque de mayor tamaño" (PASCUAL-MARQUINEZ *et alii* 2010, 220).

La posibilidad de que una de las huellas hubiera sido tallada por la mano humana representaría, en alguna forma, la certeza de que algún momento estos testimonios tuvieron un significado trascendente y de que su influjo pudo haber impulsado a los moradores a grabar los petroglifos que simulan icnitas de animales. Sin embargo, esta interpretación no deja de ser, en realidad, una hipótesis atractiva muy difícil de probar, tanto por lo que respecta al origen de la cuarta huella fósil, como por la disposición secundaria que estos testimonios tienen por referencia a todos elementos y grabados de la plataforma. No parece creíble que un elemento, que

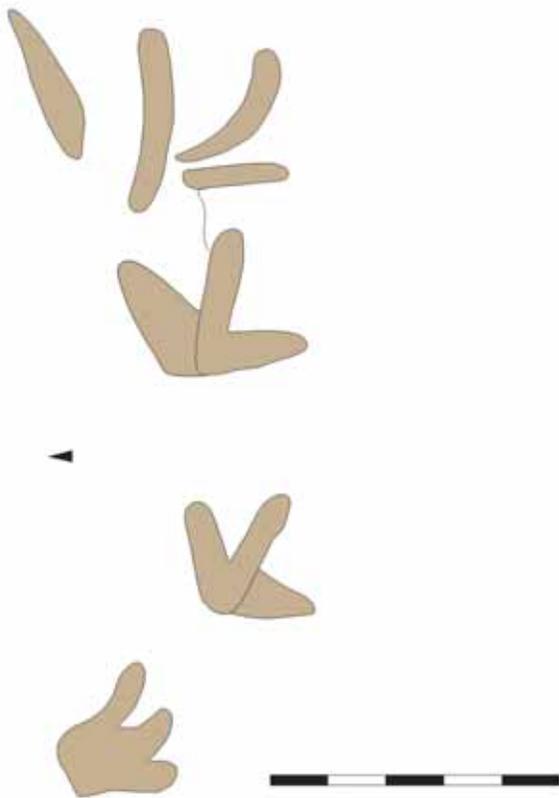


Fig. 8. Grupo de icnitas, que se encuentran a pocos metros de los grabados medievales.

supuestamente había de representar algo sagrado (hierofanía) para el hombre medieval, hubiera quedado relegado espacialmente a la hora de planificar la organización del sector.

Por nuestra parte, no creemos que estas huellas fósiles hayan podido tener ninguna significación especial para los vecinos del lugar y, mucho menos, que hayan influido de alguna forma en sus vivencias o creencias espirituales. Las interpretaciones recientes que han tratado de establecer algún tipo de relación entre icnitas y grabados no dejan de ser construcciones artificiosas que avivan el discurso hacia la vertiente esotérica, sin ninguna base científica. Por ello, es probable que este estudio sobre las insculturas medievales del yacimiento no precisara, en principio, la referencia a estas manifestaciones paleontológicas, pero si las hubiéramos ignorado, habríamos contribuido a mantener un planteamiento confuso que afectaba a nuestro objeto de investigación. De modo que al incorporarlas, intentamos poner de relieve la distinción neta que a nuestro entender existe entre ambas manifestaciones, descartando cualquier principio positivo que las vincule.

4. CONCLUSIONES

Los trabajos de documentación realizados en el despoblado de Revenga, en fechas recientes, han permitido actualizar el registro arqueológico de este yacimiento, procediendo a una revisión de los datos obtenidos hace cuatro décadas en las excavaciones, dirigidas por Alberto del Castillo. Los nuevos trabajos prestaron un interés particular por reconocer y documentar la plataforma rupestre que ocupaba el edificio de culto de este despoblado. De modo que tras un análisis pormenorizado de todas las insculturas, trazas y rebajes presentes en la plataforma, se procedió a su levantamiento topográfico, obteniéndose la primera planimetría pormenorizada del conjunto.

El reconocimiento detallado de aquella plataforma facilitó, además, la identificación de un nuevo grupo de motivos grabados, que habían pasado desapercibidos en las viejas exploraciones. Estos hallazgos han ampliado el número de grabados conocidos, pero sobretudo han diversificado los tipos y temáticas del antiguo repertorio (CASTILLO 1973, 1974). De este modo, se reúnen por primera vez el conjunto de insculturas medievales que aparecen en este espacio religioso.

Como aludíamos más arriba, parece del todo improbable que exista algún tipo de vinculación entre los grabados históricos y las icnitas que aparecen en el lugar. Suponer que el hombre de época medieval tenía algún tipo de conocimiento sobre estas evidencias resulta poco creíble, ya que sólo cabe retrotraerse algunas décadas para advertir que estos elementos no representaban ninguna realidad concreta. Es decir, no tenían ningún sentido o significado. Por tanto, es necesario desvincular el repertorio iconográfico de cualquier interpretación que trate de encontrar en dicha relación una explicación justificada para la ejecución de estos grabados.

Una de las particularidades de este corpus reside en la importancia que adopta la temática referida a la representación de manos humanas y huellas de animales tanto por su número como por su tipología. Sin embargo, la posible funcionalidad de estas representaciones no resulta del todo clara, frente a otros elementos iconográficos que son utilizados frecuentemente por su carácter profiláctico o apotropaico. En cualquier caso, es evidente que no podemos acudir a la antigua explicación por la que estas manifestaciones pasaban a ser el fruto de creencias o reminiscencias paganas, reflejo de una débil y superficial cristianización de los vecinos de esta aldea. La diversidad y heterogeneidad del repertorio es una buena muestra de que existe un amplio abanico de motivaciones en la realización de estos grabados que pertenecen, además, a diversas etapas de ejecución. No existe, por tanto, uniformidad en el seno de estas manifestaciones, aunque prevalezcan los elementos de carácter simbólico sobre los figurados.

Por otra parte, es posible que el repertorio fuera mucho más extenso, pero su carácter distintivo no radica en su pluralidad, sino en su relación con el ámbito o espacio en que fueron ejecutados. La disposición de estos elementos en el atrio porticado de la iglesia aldeana nos permite reconocer alguna de las múltiples vertientes de este espacio reservado. Como recordábamos en otra ocasión, el atrio aparece como frontera tenue entre este mundo y el más allá, entre lo laico y lo religioso; No es, por tanto, casual que constituya, también aquí, el mejor lugar de representación de la propia comunidad aldeana. De este modo, los grabados recogen ese sentido diverso, donde los motivos cruciformes comparten espacio con el alquerque o las representaciones figuradas. Mien-

tras éstos últimos representan la vertiente lúdica y vitalista del repertorio, las huellas de animales y manos humanas aluden a prácticas de carácter profiláctico. Los únicos grabados localizados en el interior del edificio de culto parecen aportar, sin embargo, alguna relación con ciertas prácticas de carácter funerario, dada su proximidad a la pileta utilizada para el lavado ritual de los difuntos.

A pesar de las dificultades para fijar la cronología de estos testimonios, no cabe duda de que estas manifestaciones aparecen vinculadas estrechamente al uso y vitalidad de este centro de culto. Por ello, resulta indispensable fijar con precisión la evolución de este edificio, así como la trayectoria del asentamiento, ya que sólo a través de estos indicios podremos fijar con certeza la cronología de estas manifestaciones.

La nueva propuesta cronológica sobre la vigencia de este asentamiento, que sitúa su abandono en el siglo XIII, expande la secuencia limitada que en su día propuso Alberto del Castillo. De esta forma, la cronología de estas evidencias se extendería de forma mucho más prolongada en el tiempo, advirtiéndose que un grupo de grabados quedaría plenamente integrado en la galería porticada de la primitiva construcción, mientras otro grupo se habría realizado con posterioridad a la gran remodelación sufrida por el edificio.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA MATURANA, J.I.; CRESSIER, P.
2003 Grabados parietales y rupestres de Almería: un problema de cronología, *Actes del I Congrés Internacional de gravats rupestres i murals: homenatge a Lluís Díez-Coronel (Lleida, 1992: J.R. González Pérez, coord.)*, Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 709-720.
- BARANDIARÁN, J.M.
2001 Mitología vasca, Edit. Txertoa. San Sebastián.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (Dir.)
2001 *Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona: de Barcino a Barcinona: siglos I-VII*. Ajuntament de Barcelona.
- CASTILLO, A. DEL
1972 *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*. Madrid.
1973 Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de Revenga. *XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén, 1971)*. Zaragoza, 797-800.
- 1974 Los grabados rupestres de Revenga (Burgos), *Miscelánea Arqueológica. XXV Aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología en Ampurias (1947-1971)*, Barcelona, t. I, 233-243.
- COSÍN CORRAL, Y.; GARCÍA APARICIO, C.
1998 Testimonio arqueológico de la tradición lúdica en el mundo islámico: juegos de la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo), *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*, tomo IV. Zamora-Alcalá de Henares, 589-600.
- CRESSIER, P.
1986 *Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía Oriental: Una forma de exorcismo popular. I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca 1985)*, Zaragoza, t. I, 273-291.
- ESCALONA MONGE, J.
2002 *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara*. BAR International Series 1079. Oxford.
- GARCÍA MORENCOS, P.
1977 *Libro de ajedrez, dados y tablas de Alfonso X, el Sabio: estudio*. Patrimonio Nacional. Madrid.
- GÓMEZ-BARRERA, J.A.
1991 Contribución al estudio de los grabados rupestres postpaleolíticos de la Península Ibérica: las manifestaciones del Alto Duero, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, IV, 241-268.
1992 *Grabados rupestres postpaleolíticos del alto Duero*. Obra Socio-Cultural, Caja Salamanca y Soria, D.L.
- LARRÉN IZQUIERDO, H.
2010 Juegos de alquerque y arquitectura medieval, *En Alfonso X, El Sabio. Catálogo de exposición Murcia, 27 octubre 2009 - 31 enero 2010*. Murcia.
- LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, A.
2002 Tableros de juego en el patrimonio arquitectónico de Álava, *Revista de Estudios de Arqueología Alavesa*, 19, 191-196.
- MACIAS, S.
1996 *Mértola Islámica. Estudio histórico-arqueológico do bairro da alcáçova (séculos XII-XIII)*. Campo Arqueológico de Mértola.
- MONTENAT, C.; GUIHO-MONTENAT, M.-L.
2003 *Prières des murs. Graffiti anciens (XVIIe-XVIIIe siècles) aux murs extérieurs des églises en Picardie, Normandie et Ile-de-France*. GEMOB, Beauvais.
2006 Place du bestiaire dans le corpus de graffiti gravés aux murs des églises du Bassin parisien aux XVIe-XVIIIe siècles, *Anthropozoologica* 41 (2), 171-187.
- PADILLA LAPUENTE, J.I.; ALVARO RUEDA, K.
2010 Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos), *En la España Medieval*, 33, 147-170.

PADILLA, J.I.; RUEDA, K.A.

2011 La pileta del despoblado medieval de Revenga (Burgos): Propósito del lavado ritual de los difuntos y sus evidencias arqueológicas, *Pyrenae* 42/2, pp. 85-118.

e.p. Alberto del Castillo y la cronología de las tumbas llamadas 'olerdolanas', En *Arqueología funeraria al Nord-Est Peninsular, ss. VI-XII d. C. Problemes de cronologia* (Edits. N. Molist; G. Ripoll), Museu d'Arqueologia de Catalunya, Monografies d'Olèrdola, 3. Barcelona, (En prensa).

PASCUAL-MARQUINEZ, A.; DÍAZ-MARTÍNEZ, I.; CONTRERAS, R.; TORCIDA FERNÁNDEZ-BALDOR, F.

2010 Estudio icnoarqueológico de los petroglifos con forma de huella animal y de las icnitas de dinosaurio en la necrópolis de Revenga (Burgos): análisis preliminar (VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Paleontología: Moreno-Azanza, M. *et alii*, coord.), *Cidaris*, 30, 217-222.

SANZ, J.L.

2007 *Cazadores de Dragones: historia del descubrimiento e investigación de los dinosaurios*. Ariel Editorial. Barcelona.

SANZ, J.L.; MORATALLA; J.J.; RUBIO, J.L.; FUENTES, C.; MEIJIDE, M.

1997 *Huellas de dinosaurios de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Soria.

VAL RECIO, J. DEL; ESCRIBANO VELASCO, C.

2004 *Guías de lugares arqueológicos de Castilla y León*, Junta de Castilla y León. Salamanca.

VVAA

2003 *Actes del I Congrés Internacional de gravats rupestres i murals: homenatge a Lluís Díez-Coronel (Lleida, 1992: J.R. González Pérez, coord.)*, Institut d'Estudis Ilerdencs. Lleida.